

**MESA SECTORIAL DE SALUD - 18 junio 2012****AMPLIACIÓN DE JORNADA LABORAL y CAMBIO DEL CALENDARIO LABORAL**

Incomprensiblemente, diez días antes de que se hubiera aprobado en el Parlamento la ley que permite **ampliar la jornada laboral de los trabajadores de las Administraciones Públicas de Navarra en 10 minutos al día**, se nos presentó a los sindicatos en Mesa Sectorial de Salud una propuesta de adaptación de dicha medida (todavía no aprobada) para los trabajadores del SNS-O.

Como ya os informamos en una circular anterior [[Circular SMN 5-6-2012](#)], la propuesta presentada recoge que, **a partir del 1 de julio de 2012, vamos a trabajar 10 minutos más al día** (que supondría 7 horas y 30 minutos/día ó 18 horas más de julio a diciembre de 2012). Pero, la propuesta tiene su trampa, ya que no es sólo un aumento horario sino también **un cambio en nuestra jornada laboral "en toda regla"**, pasando a ser ésta **de 8 a 15 horas** (es decir de 7 horas/día), quedando los **30 minutos/día restantes** para su realización en alguna de las siguientes modalidades:

- *Horario de tarde*
- *Horas de pase de visita en sábado*
- *Bolsa de disponibilidad horaria a criterio de la Administración*



Desde el Sindicato Médico de Navarra hemos manifestado nuestro **rotundo rechazo** a la propuesta y presentamos nuestras **alegaciones** [[accede desde aquí](#)]. Podemos decir que, gracias a nuestras argumentaciones han sido retiradas 2 de las 3 posibilidades planteadas para recuperar las horas que se acumulan y que "debemos" a la administración (modalidad de pase de visita y bolsa de disponibilidad horaria).

El pasado **18 de junio** se celebró una nueva Mesa sectorial de Salud en la que se nos ha presentado el documento definitivo y en él se establece lo siguiente:

- *La jornada ordinaria de trabajo de lunes a viernes tendrá, con carácter general, una duración de **7 horas y 30 minutos**, trabajándose de forma obligatoria **de 8 a 15 horas**.*
- ***Los restantes 30 minutos** se realizarán mediante la finalización de la jornada, de lunes a viernes, **a las 15:30 horas** o mediante la inclusión en calendario de **módulos de tarde**, siempre que pueda garantizarse la prestación de asistencia durante ese horario.*

(El personal a turnos, trabajarán 18 horas adicionales)

La gravedad de la situación ha hecho que el SMN haya convocado **Asambleas informativas** en el Hospital de Tudela y en el Complejo Hospitalario (los días 19 y 20 de junio respectivamente). En ellas, hemos dado amplia y clara información a los asistentes tanto sobre este tema, como de otros también muy preocupantes como la implantación del nuevo modelo asistencial y la Ley Foral de medidas urgentes en materia de personal.

**Para los que no pudisteis acudir, os seguiremos informando a través de nuestras circulares informativas y os animamos a acudir a las próximas Asambleas que se vayan convocando, apoyando y participando activamente en las acciones que desde el Sindicato Médico se propongan.**